

I

Guayaquil, Marzo 12 de 1.993

INFORME DE COMISARIO de la Compañía Importadora & Exportadora del Ecuador Andretta S.A. "Import & Export del Ecuador Andretta S.A.", a la Junta General Ordinaria de Accionistas:

Señores Accionistas:

En concordancia con lo establecido en los Estatutos y la Ley de Compañías, he procedido a examinar los balances, y Estado de la Cuenta Ganancias & Pérdidas, por el período del ejercicio económico de Enero a Diciembre 31 de 1.992, y la carpeta de comprobantes de Ingresos y egresos, todo lo cual se encuentra en debido orden tanto en los asentamientos contables y sus cifras.

En definitiva se aprecia claramente que todo lo actuado es tá ceñido a normas contables generalmente aceptadas en sus principios y formas.

Atentamente



ORLANDI RODRIGUEZ VALAREZO

COMISARIO

